



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

17 MAY 2021

11:54

43428

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

Su beneplácito por una nueva conmemoración del Día Internacional del Horticultor, que se celebra todos los 17 de mayo según fecha establecida por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

**DIPUTADO PROVINCIAL
OSCAR ARIEL MARTÍNEZ**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Todos los 17 de mayo se celebra el Día Internacional del Horticultor, fecha establecida por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

En un sentido estricto, suele entenderse que "horticultor" es aquella persona que se dedica a la producción de hortalizas y verduras. Sin embargo, en un sentido moderno y mucho más amplio entran dentro del campo de la horticultura las personas que trabajan en la propagación, producción de abonos, ingeniería genética, bioquímica y fisiología de las plantas, mejora de cosechas, almacenaje, procesado, y transporte de frutas, bayas, frutos secos, verduras, flores, árboles, arbustos y césped.

Tanto en un sentido como en el otro, nuestro país y especialmente nuestra Provincia gozan de una producción horticultora de amplia distribución geográfica y de notoria diversificación, lo que convierte a la horticultura en un sector económico importante que abastece a la población de alimentos cotidianamente, que es fuente de trabajo para innumerables familias y que participa de manera significativa en la conformación del PBI. Todo esto hace necesario aprovechar ocasiones como esta fecha para reconocer a las personas que se dedican a la horticultura, especialmente en el ámbito de nuestra Provincia.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares tengan a bien acompañar la presente.